RESOLUCIÓN Nº 173/13.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL.-

Encarnación, 10 de diciembre de 2013.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº38/13 para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la construcción de las referidas obras, las cuales redundaran en beneficio de la comunidad educativa.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 1 (244.432.653 gs), Lote Nº 11 (117.152.499 gs), Lote Nº 16 (117.152.499 gs) y Lote Nº 19 (117.152.499 gs) a la Empresa **HF CONSTRUCCIONES**, de HECTOR FERNANDEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 595.890.150** (guaraníes quinientos noventa y cinco millones ochocientos noventa mil ciento cincuenta) con la Empresa adjudicada **HF CONSTRUCCIONES, de HECTOR FERNANDEZ,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 3º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 2 (116.121.155 gs), Lote Nº 3 (116.121.155 gs), Lote Nº 04 (64.658.433 gs) y Lote Nº 05 (64.658.433 gs) a la Empresa **JR CONSTRUCTORA**, de JUAN ALBERTO

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RODRIGUEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 361.559.176** (guaraníes trescientos sesenta y un millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y seis) con la Empresa adjudicada **JR CONSTRUCCIONES, de JUAN ALBERTO RODRIGUEZ,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 5º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 6 (117.554.550 gs), Lote Nº 14 (244.122.310 gs), Lote Nº 29 (117.554.550 gs) y Lote Nº 32 (117.554.550 gs) a la Empresa **MECANICA DEL SUR SRL**, representado por VICTOR CABALLERO VELAZCO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 596.785.960** (guaraníes quinientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta) con la Empresa adjudicada **MECANICA DEL SUR SRL, representado por VICTOR CABALLERO VELAZCO,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 7º) ADJUDICAR: El Lotes Nº 7 (143.369.423 gs), a la Empresa **del ARQ. VICENTE MONGES**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº.....38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 8º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 143.369.423** (guaraníes ciento cuarenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte y tres) con la Empresa adjudicada **del Arq. VICENTE MONGES**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 9º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 8 (246.221.110 gs), Lote Nº 17 (243.658.260 gs), Lote Nº 22 (248.664.950 gs) y Lote Nº 26 (122.383.750 gs) a la Empresa **FC CONSTRUCCIONES**, de FERNANDO CABALLERO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 10º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 860.928.070** (guaraníes ochocientos sesenta millones novecientos veinte y ocho mil setenta) con la Empresa adjudicada **FC CONSTRUCCIONES, de FERNANDO CABALLERO,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtlar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 11º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 9 (68.408.000 gs), Lote Nº 42 (96.108.260 gs), a la Empresa **HERGAL ARQUITECTURA**, de OSCAR CECILIO GAUTO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38/2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL** y;-

ART. 12º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 164.516.260** (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos diez y seis mil doscientos sesenta) con la Empresa adjudicada **HERGAL ARQUITECTURA, de OSCAR CECILIO GAUTO,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los dos lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 13º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 10 (241.298.965 gs), Lote Nº 12 (117.134.750 gs), Lote Nº 15 (117.134.750 gs) y Lote Nº 20 (241.298.965 gs) a la Empresa **del señor ALMADA CONSTRUCCIONES**, de GERMAN ALMADA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 14º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 716.867.430** (guaraníes setecientos diez y seis millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta) con la Empresa adjudicada **del señor ALMADA CONSTRUCCIONES, de GERMAN ALMADA,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 15º) ADJUDICAR: El Lote Nº 13 (98.842.037 gs), a la Empresa **del ING. JORGE DIAZ LAVIGNE**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38/2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 16º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS.** 98.842.037 (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil treinta y siete) con la Empresa adjudicada **del señor ING. JORGE DIAZ LAVIGNE**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 17º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 18 (81.173.762 gs), Lote Nº 40 (125.459.000 gs), Lote Nº 41 (212.346.370 gs) a la Empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES CREDITO Y CONSUMO DE ITAPUA LDA**, representado por DOMINGO ESQUIVEL, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 18º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 418.979.132** (guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones novecientos setenta y nueve mil ciento treinta y dos) con la Empresa adjudicada **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES CREDITO Y**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

CONSUMO DE ITAPUA LDA, representado por DOMINGO ESQUIVEL, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 19º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 21 (271.481.858 gs), Lote Nº 30 (182.614.110 gs), Lote Nº 38 (95.339.230 gs) y Lote Nº 43 (70.768.728 gs) a la Empresa **MG INGENIERIA**, de MARCELA GARCIA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38/2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 20º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 620.203.926** (guaraníes seiscientos veinte millones doscientos tres mil novecientos veinte y seis) con la Empresa adjudicada **MG INGENIERIA, de MARCELA GARCIA,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 21º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 34 (265.882.800 gs), Lote Nº 37 (265.882.800 gs), a la Empresa **UDAGAWA CORPORACION S.A.**, representado por LUCAS UDAGAWA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38/2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 22º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 531.765.600** (guaraníes quinientos treinta y un millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos) con la Empresa adjudicada **UDAGAWA CORPORACION S.A., representado por LUCAS UDAGAWA,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los dos lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 23º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 24 (120.171.664 gs), Lote Nº 27 (120.171.664 gs), Lote Nº 31 (250.732.146 gs) y Lote Nº 35 (83.322.568 gs) a la Empresa **GER.COM.ING ASOC.** , representado por ESTEBAN GERTOPAN GOMEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº38/2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 24º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 574.398.042** (guaraníes quinientos setenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil cuarenta y dos) con la Empresa adjudicada **GER.COM.ING ASOC., representado por ESTEBAN GERTOPAN GOMEZ,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 25º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 25 (125.372.950 gs), Lote Nº 28 (281.745.958 gs), Lote Nº 33 (198.923.339 gs) y Lote Nº 36 (70.749.619 gs) a la Empresa **ZARZA CONSTRUCCIONES**, de NESTOR ZARZA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 26º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 676.791.866** (guaraníes seiscientos setenta y seis millones setecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y seis) con la Empresa adjudicada **ZARZA CONSTRUCCIONES, de NESTOR ZARZA,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 27º) ADJUDICAR: El Lote Nº 39 (58.496.456 gs) a la Empresa **del ING. JORGE CARDOZO**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 28º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 58.496.456** (guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis) con la Empresa adjudicada **del ING. JORGE CARDOZO**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a al lote adjudicado, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 29º) ADJUDICAR: El Lote Nº 23 (269.290.861 gs) a la Empresa **del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 38 /2013 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS y COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE-PLURIANUAL**; y;-

ART. 30º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 269.290.861** (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones doscientos noventa mil ochocientos sesenta y uno) con la Empresa adjudicada **del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, cuya planilla se anexa a la presente.-

ART. 31º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador de Itapúa